Municipalidad de Chillán Viejo | Dir. Administración y Finanzas

APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N°3659-9-L115 "SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS DE TEMPORADA".

DECRETO N° ___509____/

Chillán Viejo, 27/01/2015

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios. 2.- La Ley N° 19.866 de fecha 29 de agosto de 2003; Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003; el Decreto N°250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

1.- Los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador Municipal, respectivamente;

2.- La licitación a través del Portal www.mercadopúblico.cl, ID 3659-9-L115 **"SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS DE TEMPORADA**".

3.- D.A. N° 6014 del 26.11.2014 mediante el cual aprueba Subrogancias automáticas.

4.- El Acta de Evaluación de Enero de 2015.

5.- El Certificado de disponibilidad presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** la Adjudicación Licitación Pública **"SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS DE TEMPORADA**", para el año 2015 al proveedor Señores **COMERCIAL EL MANZANO LTDA.**, Rut N° 76.294.620-3.

2.- **PROCÉDASE** a notificar al oferente adjudicado a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.- **ÍMPUTESE** el gasto a la cuenta que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALEJANDRA MARTINEZ JELDRES
ALCALDESA (S)

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

AMJ/OES/PMV/ygc
DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Adquisiciones, Oficina de Partes.